



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=2uQHdWIS7eqej//PGplYEQ==>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 16 de octubre de 2025

Oficio TC-GE-07.01-00373-25

Señores:

UNIÓN TEMPORAL U.T. MOVILIZAMOS CARTAGENA

Atte. Sr. **BORIS EDUARDO BARRETO ALZATE**

Representante Legal

Correo Electrónico: bbarreto@wisdomtecnology.com.co

Ciudad

Asunto: COMUNICACIÓN DECISIÓN SOBRE OFERTA - PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA TC-CP-001-2025

Cordial saludo.

Por medio del presente, la Gerencia de TRANSCARIBE S.A. le comunica que la UNIÓN TEMPORAL que Usted representa ha sido seleccionada para suscribir el contrato que resulta, luego de llevar a cabo el trámite del proceso de selección **Convocatoria Pública No. TC-CP-001-2025**, cuyo objeto es: *“PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE BUSES TIPO ARTICULADO DUAL, PADRÓN Y BUSETÓN CON TECNOLOGÍA DE CERO Y BAJAS EMISIONES PARA LA PORCIÓN DOS DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS - TRANSCARIBE S.A.”*, de conformidad con lo establecido en el CAPITULO III de la Resolución No. 137 de 2015, por la cual se adopta el *“Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para la operación de la Porción No. 2 del Sistema Transcaribe”*, modificada por la Resolución No. 018 de 24 de febrero de 2023.

Esta decisión tiene como antecedentes la culminación del proceso de evaluación de su oferta presentada dentro del proceso, la cual arrojo como resultado por el comité evaluador que la misma cumplía con todos los requisitos exigidos y a su vez es la más favorable para la entidad.

Así mismo, y en cumplimiento de la obligación señalada en el numeral 1.2, función No. 5 del Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A, el **COMITÉ DE OPERACIÓN**, en sesión del 15 de octubre de 2025 de 2025, revisó la evaluación presentada por el Comité Evaluador y determinó que procede la contratación de los



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=2uQHdWIS7eqej//PGplYEQ==>

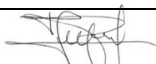
bienes y servicios requeridos, garantizando así la transparencia y la selección objetiva.

Adjunto a esta comunicación se remite la minuta del contrato a suscribir por las partes para su revisión, aprobación y firma, dentro del plazo del cronograma.

Atentamente,



ERCILIA BARRIOS FLÓREZ
Gerente General
TRANSCARIBE S.A.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	John Peralta lozano	Técnico Gerencia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			